

Género y corrupción burocrática: Evidencia de dos países



Francesco Decarolis, Raymond Fisman, Paolo Pinotti, Silvia Vannutelli y Yongxiang Wang

https://www.nber.org/system/files/working_papers/w28397/w28397.pdf

Documento de trabajo del NBER N° 28397

Enero de 2021

JEL No. D73, J16

Traducción: Enrique A. Bour

Nota: Esta traducción incluye sólo los puntos I Introducción, IV Conclusión y Referencias.

RESUMEN

Examinamos la correlación entre género y corrupción burocrática utilizando dos conjuntos de datos distintos, uno de Italia y otro de China. En cada caso, encontramos que las mujeres son mucho menos propensas a ser investigadas por corrupción que los hombres. En nuestros datos italianos, las funcionarias de adquisiciones tienen un 34% menos de probabilidad que los hombres de ser investigadas por corrupción por las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley; en China, las jefas de prefectura tienen hasta un 75% menos de probabilidad de ser arrestadas por corrupción que los hombres. Aunque se trata de correlaciones (y no de efectos causales definitivos), ambas son relaciones muy sólidas, que sobreviven a la inclusión de controles individuales y geográficos detallados.

I Introducción

Existe una amplia literatura sobre la probidad relativa de las mujeres frente a la de los hombres, y un conjunto de trabajos sobre si las mujeres gobiernan de forma diferente a los hombres.¹ Un punto de intersección natural -e importante- es si las

¹ Véase en Rosenbaum et al. (2014) un estudio de la investigación sobre género y honestidad, y en Jacobsen et al. (2018) un resumen del trabajo centrado en la economía sobre el tema. En cuanto a las diferencias basadas en el género en la forma de gobernar de los políticos, véase Ferreira y Gyourko (2014) para un estudio sobre los alcaldes de Estados Unidos, y Pande y Ford (2012) para un estudio basado en las cuotas de género (incluido el trabajo clásico de Chattopadhyay y Duflo (2004))

mujeres son más corruptas que los hombres cuando se las coloca en una posición de confianza pública.

En este trabajo mostramos que, en el caso de los funcionarios de dos entornos muy distintos en dos niveles muy diferentes de gobierno/burocracia, es mucho menos probable que las mujeres sean sospechosas o detenidas por corrupción. Empleamos dos conjuntos de datos muy diferentes, obtenidos para distintas agendas de investigación, a fin de estudiar la asociación entre género y corrupción. Nuestro primer conjunto de datos incluye el universo de funcionarios italianos que presidieron al menos una subasta de contratación durante 16 años. El segundo es un conjunto de datos de todos los burócratas chinos que ocuparon el cargo de alcalde de prefectura o secretario de partido durante los años 1979-2014. Para nuestros datos italianos, sabemos si el funcionario fue alguna vez señalado como sospechoso de corrupción por alguna de las autoridades de control del país. Para nuestros datos chinos, observamos si un funcionario fue detenido por corrupción. Así pues, nuestros datos proceden de funcionarios de distintas geografías, culturas y sistemas políticos y de niveles muy diferentes de la burocracia.

En ambos casos, encontramos índices de corrupción mucho más bajos entre mujeres en relación con sus homólogos masculinos. En nuestros datos italianos, para los hombres y las mujeres que trabajan en la misma autoridad de contratación, las mujeres tienen un 34 por ciento menos de probabilidades de ser investigadas por corrupción por las autoridades de aplicación. En nuestros datos chinos, las mujeres líderes de prefecturas tienen hasta un 75 por ciento menos de probabilidades de haber sido arrestadas por corrupción que los hombres. En ambos casos, incluimos efectos fijos de detalle para tener en cuenta diferencias regionales o demográficas.

Aunque, como señalamos al principio, el género y la ética es un terreno bien transitado (Rosenbaum et al., 2014; Kennedy et al., 2017), aportamos lo que creemos son algunos hechos nuevos y potencialmente importantes al tema. En particular, la investigación sobre género y honestidad ha tendido a enfatizar dos explicaciones fundamentales para las diferencias de género en la forma en que los individuos responden a los dilemas éticos: la socialización versus los roles sociales (Franke et al., 1997). Según el primer punto de vista, las brújulas morales específicas de cada género se desarrollan debido a diferencias en su socialización durante los años de formación, mientras que el segundo atribuye las diferencias de género a los distintos roles que los hombres y las mujeres suelen desempeñar en la sociedad. Si los roles sociales fueran la explicación dominante, cabría esperar que las diferencias de género se atenuaran en el caso de hombres y mujeres que trabajan en el mismo campo u ocupación. Nuestros resultados sugieren que las diferencias de género persisten. La selección puede silenciar igualmente cualquier diferencia de género en la corrupción para individuos que ocupan puestos comparables, incluso si, como sugieren algunos trabajos anteriores, hombres y mujeres abordan las cuestiones éticas de forma diferente por término medio.

También observamos que la bibliografía dista mucho de ser concluyente sobre la cuestión de diferencias de género en la ética. Mientras que algunas encuestas sugieren que la preponderancia de las pruebas indica que las normas éticas son más estrictas para las mujeres, muchos trabajos no encuentran ninguna diferencia de género. La dificultad de publicar resultados negativos suscita ciertamente la preocupación de un problema de cajón del archivo. Además, la mayoría de los resultados sobre diferencias de género en la probidad tienden a basarse en experimentos de laboratorio, a menudo con poblaciones de estudiantes. Desde el punto de vista de la comprensión de cualquier relación entre el género y la corrupción real (en contraposición con la conducta en el laboratorio o respuestas a la encuesta) nuestro trabajo se centra en poblaciones muy relevantes, y examina el resultado final de interés, el abuso real de cargos públicos para beneficio privado.

Hay una pequeña literatura sobre género y corrupción gubernamental. Algunos trabajos anteriores estudian si las diferencias a nivel de país de la representación femenina en el gobierno están correlacionadas con índices de percepción de la corrupción (Dollar et al., 2001; Swamy et al., 2001), aunque estos resultados tienen la preocupación natural de que se omiten atributos a nivel de país. Un segundo conjunto de trabajos muestra que en las encuestas, las mujeres son más propensas a expresar su desaprobación del soborno y menos propensas a responder que ellas mismas han participado en el soborno. Dado que las encuestas no tienen consecuencias de tipo económico, estos resultados pueden explicarse por el sesgo de deseabilidad social, que probablemente difiera entre hombres y mujeres.

Por último, dos trabajos analizan la corrupción de líderes políticos masculinos frente a los femeninos explotando la asignación aleatoria de cuotas en la India (Afridi et al., 2017) y la asignación cuasi experimental explotando elecciones cercanas en Brasil (Brollo y Troiano, 2016). La evidencia de la India utiliza la misma variación que el estudio clásico de Chattopadhyay y Duflo (2004), basado en el requisito en Bengala Occidental de que las aldeas tengan un líder femenino. Este requisito se realizó de forma aleatoria, rotando entre las aldeas con un tercio tratado a la vez. En las aldeas tratadas, los encuestados informaron de una menor corrupción. Una vez más, estos resultados se basan en respuestas de encuestas; además, el diseño del estudio necesariamente confunde rotación con género. Brollo y Troiano (2016) combinan los datos de auditorías municipales aleatorias de Brasil (Ferraz y Finan, 2008) con los resultados electorales de contiendas mixtas reñidas, e informan de un menor número de casos de corrupción en municipios dirigidos por mujeres. Sin embargo, una vez que se limita la muestra a elecciones reñidas de género mixto, el tamaño de la muestra es muy pequeño (161 observaciones), y sensible a la elección de la especificación.

Aportamos una serie de contribuciones clave a esta literatura. En primer lugar, mostramos que para dos poblaciones grandes y diversas de burócratas, hay una tasa mucho menor de corrupción observada entre las mujeres. Al igual que Brollo y Troiano (2016), utilizamos medidas reales de corrupción, que se detallan en la siguiente

sección, eludiendo al menos algunas preocupaciones de sesgo de respuesta. Y a diferencia de la considerable colección de experimentos de laboratorio, capturamos diferencias de género que combinan efectos de selección y cualquier diferencia subyacente de género en los valores; este efecto combinado puede ser más relevante para la política, para entender si, condicionado a alcanzar una posición particular, las mujeres se comportan más o menos corruptamente que los hombres. Las poblaciones que examinamos también son dignas de mención, ya que se trata de entornos culturales y políticos muy diferentes, y de funcionarios que ocupan posiciones muy distintas en sus respectivas jerarquías. Si bien nuestros datos fueron elegidos de manera oportunista como resultado de la disponibilidad de datos, el hecho de que encontremos una clara brecha de género en la corrupción en ambos conjuntos de datos sugiere que podemos ser capaces de generalizar los patrones que observamos a otros entornos.

También es importante señalar por adelantado las limitaciones de nuestro análisis. No ofrecemos ninguna identificación causal sobre si una mujer seleccionada al azar es más deshonesta/corrupta que un hombre seleccionado al azar. Sin embargo, como se ha señalado anteriormente, esa puede no ser la cuestión política más relevante, ya que podemos estar interesados en los efectos combinados de la selección y las diferencias subyacentes.² Y en este trabajo no podemos comentar por qué las mujeres son menos corruptas. Por ejemplo, no distinguimos entre preferencias subyacentes por corrupción frente a oportunidades de aceptar sobornos (por ejemplo, porque las mujeres están menos conectadas a redes de intercambio, como en Fang y Huang (2017)). La magnitud de nuestros efectos sugiere, como mínimo, que el tema merece una consideración más profunda.

A lo largo del resto del documento procederemos con dos conjuntos de análisis paralelos. En la sección II describimos nuestros conjuntos de datos chinos e italianos y en la sección III proporcionamos los resultados de la regresión para ambos entornos. La sección IV concluye.

(...)

IV. Conclusión

El objetivo de este trabajo es sencillo: documentar una diferencia muy importante y robusta en los índices de investigaciones de corrupción entre hombres y mujeres, para dos poblaciones muy diferentes de funcionarios públicos. No podemos, con los datos de que disponemos, profundizar en las razones subyacentes de estas diferencias, pero el gran tamaño de los efectos que documentamos sugiere que merece la

² Los resultados que presentamos sugieren que, a igualdad de condiciones observables, las mujeres pueden ser más aptas para tareas que impliquen un riesgo de corrupción o malversación. No somos los primeros en llegar a esta conclusión. En 1999, el recién instalado jefe de policía de Ciudad de México entregó la facultad de poner multas a las mujeres porque "confío en ellas" para que no acepten sobornos. Véase, por ejemplo, Joseph Treaster, "The World: Equal Opportunity in Mexico City; Counting on Women to Be More Honest Than Men", The New York Times, 15 de agosto de 1999.

pena profundizar en los mecanismos subyacentes que generan la brecha de género en materia de corrupción burocrática.

Como observamos en la introducción, parte de la explicación puede residir en diferencias en la socialización de hombres y mujeres, y las consiguientes diferencias en cuanto a probidad. Sin embargo, observamos que los resultados de esta literatura son contradictorios. Algunos trabajos anteriores también sostienen que, incluso en presencia de diferencias de género en la población en general, hombres y mujeres en roles comparables deberían mostrar comportamientos similares; nuestros resultados parecen argumentar en contra de esa opinión.

Hay varias explicaciones posibles -ninguna de ellas mutuamente excluyente- que merecen un estudio más profundo. Las explicaciones más básicas se basan en diferencias de género en las preferencias. Es posible que las mujeres tengan una mayor preferencia por la probidad, como hemos destacado al principio, o una mayor aversión al riesgo (por ejemplo, Borghans et al. (2009)). La aplicación diferencial de la ley también puede desempeñar un papel. Pero somos escépticos de que la indulgencia hacia las mujeres burócratas pueda explicar las grandes diferencias que observamos. La selección diferencial también puede ofrecer una explicación. Es más fácil ver cómo esto podría desempeñar un papel en nuestros datos italianos, donde el puesto de funcionario de contratación municipal es relativamente deseable para las mujeres frente a los hombres (dadas sus opciones externas), y por lo tanto puede atraer a candidatas de mayor calidad. Sin embargo, observamos que trabajos anteriores no encuentran ninguna correlación entre la agudeza mental y la honestidad (Hanna y Wang, 2017), por lo que la selección basada en calidad no es inmediatamente obvia. El mismo argumento puede sugerir diferencias de género en materia de incentivos: dadas sus menores oportunidades en el exterior, argumentos de eficiencia salarial pueden explicar por qué las mujeres se comportan más honestamente. Un reto para las explicaciones basadas en incentivos y en la selección es el hallazgo consistente en ambos conjuntos de datos: los funcionarios que estudiamos en China ya son funcionarios de alto nivel, y en todo caso los incentivos para el buen comportamiento serían más fuertes para los líderes masculinos de la ciudad, ya que es plausible que tengan más oportunidades de promoción. Por último, es posible que los hombres tengan más oportunidades de ascenso, en la medida en que la corrupción implica un intercambio de favores que requiere una red de coconspiradores. Si las mujeres están menos conectadas a esas redes (Fang y Huang (2017)), pueden tener menos oportunidades de corrupción.

Dejamos para el futuro la tarea mucho más amplia de explicar las grandes diferencias de género en la corrupción que documentamos en este trabajo.

Referencias

- Afridi, Farzana, Vegard Iversen, and MR Sharan**, “Women political leaders, corruption, and learning: Evidence from a large public program in India,” *Economic Development and Cultural Change*, 2017, 66 (1), 1–30.
- Borghans, Lex, James J Heckman, Bart HH Golsteyn, and Huub Meijers**, “Gender differences in risk aversion and ambiguity aversion,” *Journal of the European Economic Association*, 2009, 7 (2-3), 649–658.
- Brollo, Fernanda and Ugo Troiano**, “What happens when a woman wins an election? Evidence from close races in Brazil,” *Journal of Development Economics*, Chattopadhyay, Raghavendra and Esther Duflo, “Women as policy makers: Evidence
- Chattopadhyay, Raghavendra and Esther Duflo**, “Women as policy makers: Evidence from a randomized policy experiment in India,” *Econometrica*, 2004, 72 (5), 1409–1443.
- Decarolis, Francesco, Paolo Pinotti, and Silvia Vannutelli**, “Rules, Discretion, and Corruption in Procurement: Evidence from Italian Government Contracting,” Available at SSRN 3533368, 2019.
- Dollar, David, Raymond Fisman, and Roberta Gatti**, “Are women really the “fairer” sex? Corruption and women in government,” *Journal of Economic Behavior & Organization*, 2001, 46 (4), 423–429. 2016, 122, 28–45.
- Fang, Lily Hua and Sterling Huang**, “Gender and connections among Wall Street analysts,” *The Review of Financial Studies*, 2017, 30 (9), 3305–3335.
- Ferraz, Claudio and Frederico Finan**, “Exposing corrupt politicians: the effects of Brazil’s publicly released audits on electoral outcomes,” *The Quarterly Journal of Economics*, 2008, 123 (2), 703–745.
- Ferreira, Fernando and Joseph Gyourko**, “Does gender matter for political leadership? The case of US mayors,” *Journal of Public Economics*, 2014, 112, 24–39.
- Fisman, Raymond and Yongxiang Wang**, “The distortionary effects of incentives in government: Evidence from China’s “death ceiling” program,” *American Economic Journal: Applied Economics*, 2017, 9 (2), 202–18.
- Franke, George R, Deborah F Crown, and Deborah F Spake**, “Gender differences in ethical perceptions of business practices: A social role theory perspective,” *Journal of applied psychology*, 1997, 82 (6), 920.

Hanna, Rema and Shing-Yi Wang, “Dishonesty and selection into public service: Evidence from India,” *American Economic Journal: Economic Policy*, 2017, 9 (3), 262–90.

Jacobsen, Catrine, Toke Reinholt Fosgaard, and David Pascual-Ezama, “Why do we lie? A practical guide to the dishonesty literature,” *Journal of Economic Surveys*, 2018, 32 (2), 357–387.

Kennedy, Jessica A, Laura J Kray, and Gillian Ku, “A social-cognitive approach to understanding gender differences in negotiator ethics: The role of moral identity,” *Organizational Behavior and Human Decision Processes*, 2017, 138, 28–44.

Pande, Rohini and Deanna Ford, “Gender quotas and female leadership,” 2012.

Rosenbaum, Stephen Mark, Stephan Billinger, and Nils Stieglitz, “Let’s be honest: A review of experimental evidence of honesty and truth-telling,” *Journal of Economic Psychology*, 2014, 45, 181–196.

Swamy, Anand, Stephen Knack, Young Lee, and Omar Azfar, “Gender and corruption,” *Journal of development economics*, 2001, 64 (1), 25–55.